



PRIMERAS REACCIONES AL PACTO DE AMSTERDAM

Junio 2016 – Conferencia de Ciudades
del Arco Atlántico

La Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico

La [Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico](#) (CCAA), formada en el año 2000, representa como foro urbano Atlántico, a más de 200 autoridades locales y 8 millones de habitantes. Nuestros dos objetivos principales se basan en **la promoción del potencial de las ciudades atlánticas, y la cooperación entre las ciudades atlánticas y los diferentes actores** de este espacio. La CCAA se posiciona por lo tanto, como una estructura de coordinación pero también de representación de las autoridades locales Atlánticas a nivel internacional.

Los temas de la Agenda Urbana Europea para las ciudades atlánticas

En el marco de las negociaciones sobre la Agenda Urbana Europea, la Asamblea General de la CCAA adoptó en 2015 **la Estrategia Urbana Atlántica**¹. Esta estrategia consta de 4 objetivos principales:

- **Integrar la visión** de las ciudades atlánticas en las políticas europeas
- **Ser un ejemplo** en el desarrollo de la Agenda Urbana Europea, dándole una dimensión atlántica
- Fortalecer la **cooperación atlántica**, especialmente entre las ciudades
- Difundir el **modelo de excelencia** de las ciudades atlánticas

De hecho, en este año 2016 y bajo la presidencia neerlandesa, la Unión Europea ha definido sus orientaciones futuras en materia de política urbana con la aprobación del Pacto de Ámsterdam; la CCAA espera que el Consejo Europeo del próximo 28 y 29 de Junio considere sus **sugerencias respecto a la Agenda Urbana Europea**.

¹<http://atlanticcities.eu/documentos>

En primer lugar, las ciudades atlánticas **felicitan a la Presidencia neerlandesa** por haber llevado a cabo este Pacto, en el que se abordan temas primordiales, a las cuales nuestras autoridades locales contribuyen de manera significativa a través de numerosos proyectos².

Reconociendo que la Agenda Urbana Europea responde a una gran variedad de problemas urbanos, las ciudades atlánticas desean formular **propuestas complementarias**. Por ello:

- Sugieren, además de los tres instrumentos previstos, la inclusión de una **mejor gobernanza**. En este contexto, ésta debe implementarse en una perspectiva "multinivel", con el fin de dar **poder de decisión real a las ciudades**, con el fin de garantizar la aplicación de la lógica ascendente. De la misma manera, esto debe facilitar la **participación ciudadana** en las políticas europeas.
- Quieren destacar la necesidad de incluir un **componente geográfico** (artículo 174 de la TFUE)³. Esta dimensión también debe estar en relación directa con la futura política de cohesión y con el conjunto de las políticas de la Unión Europea. Del mismo modo, como se indica en el documento "Dimensión urbana de las macro-regiones"⁴, **debe incluirse un componente urbano en las macro regiones** y las estrategias marítimas.
- Aclaran que, teniendo en cuenta las características de cada ciudad, la implementación de la agenda debe fortalecer la cohesión y cooperación territorial. Para el espacio atlántico, **el mar, las zonas costeras y la vinculación necesaria con el interior del país son indispensables** para el desarrollo de la red urbana.
- Recuerdan que **el acervo urbano está también compuesto por iniciativas europeas** en curso como el Pacto de Alcaldes, así **como por los documentos políticos de las redes de ciudades**, como la Carta de San Sebastián de la CCAA, la publicación "Gobiernos locales y regionales en Europa : Estructuras

² <http://atlanticcities.eu/archives/category/s28-proyecto/c60-proyecto>

³ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT&from=ES>

⁴ <http://atlanticcities.eu/archives/338>

y competencias ⁵ del CCRE, la Declaración Vasca de abril de 2016 sobre las ciudades sostenibles, etc. Del mismo modo, la “Urban Data Platform” que se abrirá en el próximo otoño, debe incluir estos documentos y los resultados de los proyectos urbanos transnacionales y transfronterizos⁶.

- Proponen, con el fin de estimular la co-creación, que **las redes presentes como expertos en el Diálogo Estructurado sobre los fondos ESI, sean incluidas** en los comités de seguimiento pertinentes⁷, en la red de desarrollo urbano (UDN), en las evaluaciones de impacto territorial y en las otras formas de partenariado relacionadas con la Agenda Urbana.
- Sugieren una mejora de la regulación a través de **un importante esfuerzo de simplificación** y reconocen la importancia del trabajo del Grupo de Alto Nivel para la Simplificación.
- Agradecen la posición de la Comisión Europea que se describe como “lista no exhaustiva” las prioridades temáticas y sugieren, entre otras cosas, la inclusión de los sectores de cultura, turismo y economía marítima en la agenda.

La CCAA se pone a disposición de la Agenda Urbana como red transnacional de referencia para apoyar los esfuerzos de las instituciones europeas, en la definición e implementación de la dimensión atlántica del pacto, así como para presentar las ideas previstas en el marco de una posible intervención durante el próximo Consejo Europeo.

Relación necesaria entre Habitat III y Agenda urbana europea

En las conclusiones previas a la Conferencia de Habitat III, que se celebrará en Quito el próximo mes de Octubre, el Consejo de Europa dijo que para el año 2050, la mitad de la población urbana vivirá en deltas y zonas costeras. En este sentido, las ciudades del Arco Atlántico están directamente afectadas ya que constituyen la interfaz entre Europa y el resto del mundo. Por esta razón la Conferencia Habitat III debe tener en

⁵ <http://www.ccre.org/en/actualites/view/3295>

⁶ <http://www.keep.eu/keep/>

⁷ En los programas operacionales transnacionales por ejemplo.

cuenta las recomendaciones de la Unión Europea en relación con la Agenda Urbana Europea, pero también y sobre todo **las de las propias ciudades europeas, que están mejor preparadas para calificar las necesidades requeridas por su territorio**. Por lo tanto, sería deseable que éstas sean consultadas en el contexto de esta conferencia, o incluso que tomen parte en las discusiones. En cuanto al desarrollo urbano, la Unión Europea, a través del documento del Consejo de Europa sobre Habitat III, adopta una visión común entre sus miembros según un enfoque integrado y adaptado al entorno, para que las ciudades sean:

- inclusivas y seguras,
- verdes y resistentes
- innovadoras y prósperas,
- conducidas por una gobernanza urbana eficiente.

La Agenda Urbana Europea se inscribe en el mismo enfoque que Habitat III, en la medida en que esta conferencia representa una oportunidad para redefinir la ordenación del territorio y de las ciudades a través del desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y el respeto del principio de subsidiariedad. Por otra parte, este último debería tener en cuenta, en su desarrollo, los nuevos **objetivos de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible con carácter urbano**, como la calidad del agua, la energía limpia y barata, el empleo, la innovación, las ciudades sostenibles, el consumo y la producción responsable y la reducción de las desigualdades.

La CCAA manifiesta que, como una **red de vocación transatlántica**, puede servir como enlace entre la escala local y la europea representada por la Agenda Urbana Europea y la escala global representada por Habitat III y esto en una perspectiva ascendente.